

Y tras Chipre... ¿Qué alternativas seguras le quedan al ahorrador?

El «chipriotazo» devuelve la inseguridad a los depositantes; conozca las mejores opciones de ahorro

OSCAR TORRES

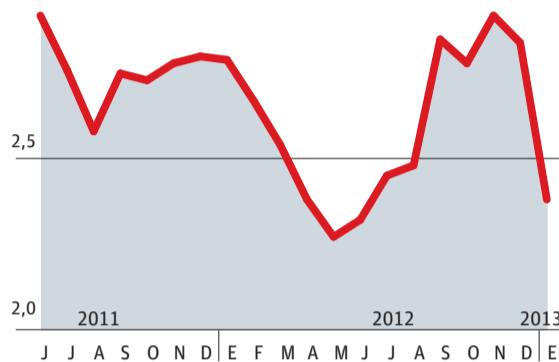
MADRID. En un periodo como el actual, ser ahorrador parece haberse convertido en una profesión de riesgo. Los depósitos, que siempre habían sido los productos financieros más seguros del escaparate bancario, han dejado de ser intocables. La Unión Europea ha echado mano de ellos para sufragar el rescate a Chipre. Se respetarán los ahorros inferiores a 100.000 euros, pero a partir de esta cantidad, los ahorradores sufrirán una quita considerable.

¿Podría suceder algo así en nuestro país? Hay algo claro: «El acuerdo que alcanzó España para percibir la asistencia al sector financiero ya está firmado hace tiempo y en ninguna de sus cláusulas se involucra a los depositantes en el pago del rescate a entidades financieras», afirma Ángel Martínez Aldama, director del Observatorio Inverco. Su visión coincide con la de Miguel Ángel Bernal, profesor del IEB, quien asegura que «nuestro sistema bancario es mucho más fuerte que hace unos años», pero en un contexto como el actual no hay nada descartable. Ni la quiebra de alguna entidad. Desde Bruselas se ha afirmado que los países con un sistema financiero demasiado grande tendrán que reducirlo como sea. ¿Se abre la puerta en España a la liquidación de entidades nacionalizadas? Ante la duda, tome precauciones. Conviene conocer las características, rentabilidad y riesgo del abanico de productos bancarios. La quiebra de un banco no afecta por igual a todos ellos. Una clave: los productos dentro del balance de la entidad están más expuestos que los que quedan fuera.

Cuentas y depósitos. Están dentro del balance, pero en caso de bancarrota los primeros 100.000 euros están protegidos por el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD). Gracias a ello, suponen la mejor opción para el pequeño ahorrador, aquel que no supere el límite garantizado. Su rentabilidad ha perdido atractivo en los últimos meses, pero hay entidades que ofrecen tipos por encima de la inflación, actualmente en el 2,4%. Es posible encontrar imposiciones entre el 2,75% y el 3,5% TAE. Eso sí, si nuestro ahorro supera los 100.000 euros, es importante distribuirlo entre diferentes bancos y a nombre de distintas personas de confianza. La cobertura del FGD es por entidad e individuo. Bernal aconseja diversificar en bancos extranjeros protegidos por el fondo de garantía de su país, como, por ejemplo, ING Direct en Holanda.

El Banco de España hunde la rentabilidad de los depósitos

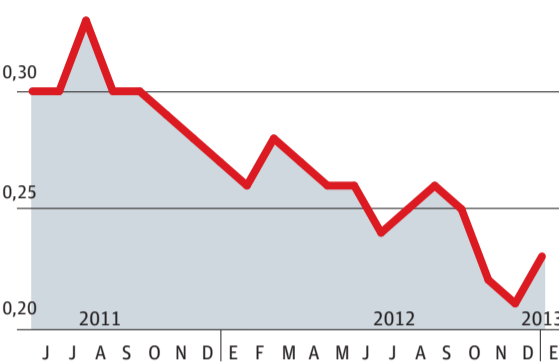
Datos en %



Fuente: Banco de España

La retribución de las cuentas corrientes pierde interés

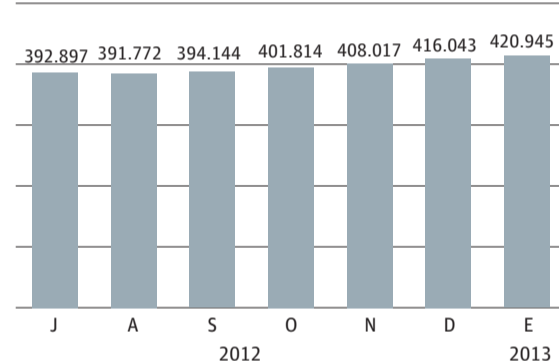
Datos en %



Fuente: Banco de España

El ahorro en imposiciones, estable

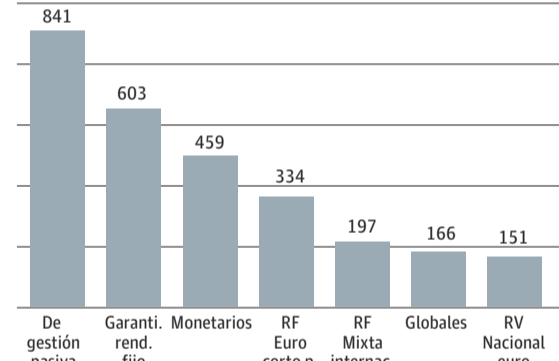
Datos en millones de euros del ahorro en depósitos de los hogares españoles.



Fuente: Banco de España

El dinero se mantiene conservador

Suscripciones en fondos entre enero y febrero de 2013



Fuente: INVERCO

Conviene repartir los ahorros en diferentes entidades y a nombre de varios titulares

Seguros de ahorro. Son similares a los depósitos. Muchos bancos los comercializan, pero no suelen estar en su balance. Pueden pertenecer a una aseguradora externa, cuya identidad, solvencia y procedencia conviene confirmar antes de contratar. Algunos ofrecen rentabilidades del 3% y los de grupos españoles están protegidos por el Consorcio de Compensación de Seguros.

Fondos de inversión. Están fuera del balance del banco, pero hay mucha variedad y un pequeño ahorrador debería acudir a los más conservadores (monetarios, renta fija a corto...). ¿Ventajas? Con una orden se puede recuperar el dinero invertido en 72

horas y su patrimonio está protegido por ley. Aquí conviene diferenciar entre el grupo que lo comercializa del que lo gestiona y del depositario. Si caen los dos primeros, no habría ningún problema para el ahorrador. Si quiebra el depositario, el patrimonio del fondo debe pasar a otro grupo, por lo que el participe no pierde dinero. Eso sí, a la hora de recuperar la inversión hay que vender a precio de mercado y se puede incurrir en pérdidas. Y mucho cuidado con los que se venden como «garantizados», pueden tener mucha letra pequeña. Con todo, los fondos son una buena opción para José Luis Jiménez, de Banca March, por su capacidad para diferir impuestos. Sus rentas no pa-

EXPERTOS

Miguel Ángel Bernal
IEB

«El depositante tiene muchas formas de protegerse»



«El depositante español tiene múltiples formas de proteger su ahorro. Lo primero, distribuirlo entre distintas

entidades con cantidades no superiores a 100.000 euros. También buscar imposiciones protegidas por fondos de garantía foráneos. La deuda pública a corto puede ser una opción para perfiles más dinámicos».

Ángel Martínez Aldama
Inverco

«El patrimonio de un fondo está a salvo de quiebras»



«A la hora de analizar el funcionamiento de los fondos de inversión, hay que tener en cuenta que están plenamente separados del balance de un banco.

Por ejemplo, cuando cayó Banesto, los participes no perdieron su patrimonio. Además, ofrecen ciertas ventajas fiscales frente a los depósitos, ya que permiten diferir los impuestos, mientras no se recupere el capital».

san por el fisco, mientras el titular no venda y perciba lo invertido.

Renta fija. Está fuera del balance del banco (si no está emitida por la propia entidad), pero supone un riesgo mayor que un depósito, ya que no hay un fondo que cubra la quiebra del emisor. Y en caso de querer salir antes de vencimiento habría que vender a precio de mercado y podría haber pérdidas. Bernal aconseja deuda pública a corto, tres meses o menos. Miguel Ángel Rodríguez, de XTB, cree que se podría mirar la deuda de grupos privados sólidos, pero otros expertos sostienen que los ahorradores más conservadores deberían evitar este tipo de activos.

La Bolsa española no pudo soportar la presión de la crisis de Chipre. Y la original fortaleza se desvaneció en el mismo momento en el que el indiscreto presidente del Eurogrupo dijo lo que era un secreto a voces: la solución de tal crisis servirá de modelo ante posibles dificultades financieras en otros países de la Unión. El nerviosismo hizo acto de presencia de manera inmediata entre gestores, analistas y accionistas. Y los fantasmas se presentaron de

RAFAEL RUBIO
DIRECTOR DE BOLSALIA

CLIENTES Y ACCIONISTAS BANCARIOS SE INQUIETAN



nuevo ante los clientes de la banca, que en los últimos meses han estado renovando sus depósitos sin pensar en el riesgo de colocar su dinero en una sola entidad y sin darle excesiva importancia a las características de algunos productos, como los pagarés, que no tienen la protección del Fondo de Garantía de Depósitos.

Aprovechando la crisis de Chipre, la Unión Europea ha dicho también otras cosas que penalizan a la banca española. Ha insistido en

que hay que reducir el tamaño del sector financiero y de sus entidades. Un mensaje que hace todavía más difícil la venta de entidades en dificultad y abre la posibilidad a que se utilice una de las fórmulas contenidas en el Memorandum de entendimiento a través del que accedimos a las ayudas europeas para recapitalizar nuestra banca: la liquidación de antiguos bancos o cajas de ahorro, algo a lo que el ministro De Guindos ha venido resistiéndose.